Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 145/05

Salta, 26 ABR 2005
Expediente Nº 12.349/03

VISTO:

La nota de la Profesora responsable de la asignatura de Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería, Lic. Mónica SACCHI, a través de la cual solicita que la Prof. Paula CARRIZO continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en virtud de las necesidades de la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CARRIZO se desempeñó en el mencionado cargo desde el 29 de Marzo de 2.004 y hasta el 31 de Diciembre de 2.005, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-494/04, por reducción de dedicación en el cargo de la Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la A.S. Viviana JORGE;

Que a la docente Viviana JORGE de ALBARRACIN se le acepta la renuncia a partir del 01 de Abril de 2.005, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva;

Que dado el incremento en la matrícula, es necesario aumentar la oferta de las comisiones de Trabajos Prácticos y el dictado de teorías, medidas que contribuirán a la retención de los alumnos;

Que debido a esta situación se considera necesario dar cobertura a las necesidades de horas docentes de la asignatura;

Que en el Seno del Consejo Directivo se tomó conocimiento del presente tema sobre tablas y se resolvió disponer que la Prof. Karina CARRIZO continuará en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, hasta el 30 de junio de 2005;

Que el financiamiento para esta prórroga se imputará en las economías que generó la reducción de la dedicación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN, en el año 2.004;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/05 del 01 de Marzo de 2.005)

R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 145/05

26 ABR 2005

Salta,
Expediente Nº 12.349/03

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. Nº 23.822.433, continuará en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería, hasta el 30 de junio de 2.005.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que generó la reducción de la dedicación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud